



## Iglesia católica no busca influir en comicios de juzgadores

### DE LA REDACCIÓN

Ocho días después de que la Arquidiócesis Primada de México, en su editorial *Desde la Fe*, ofreciera sus canales de comunicación para que los candidatos a jueces y magistrados se promocionaran, aclaró que “no ha buscado ni buscará involucrarse en este proceso violando disposiciones electorales”.

En su editorial de este domingo recalcó: “*Desde la Fe* no asumirá el rol de recibir, gestionar ni moderar contenidos de los candidatos, en res-

peto a lo expresado recientemente por las autoridades civiles del país y para no arriesgar las candidaturas de quienes confiarían en este medio para publicar sus propuestas”.

En el inicio de las campañas de la primera elección judicial, llamó a los ciudadanos a informarse sobre los proyectos de los candidatos a juzgadores.

Indicó que la importancia de este elección se debe a la “incidencia directa en la vida cotidiana que tienen las decisiones de los jueces, uno malo puede encarcelar inocentes, favorecer la injusticia en algún juicio patrimonial o mercantil, puede afectar para mal a la sociedad”.

### Propone difundir lineamientos claros

Confió en que las autoridades pongan a disposición fuentes y canales de información para que los ciudadanos puedan tomar una decisión

informada y “elijan buenos jueces”. Además de establecer lineamientos “claros” sobre la participación de los candidatos en foros y plataformas digitales.

Informó que hay instituciones académicas o sociales que planean colaborar para dar a conocer a la ciudadanía los diversos niveles y competencias de jueces a elegir, la forma en que se realizará la votación y los perfiles de quienes están compitiendo.

El Instituto Nacional Electoral informó que durante este proceso electoral, los partidos políticos no participarán, por lo cual no pueden promover o apoyar o criticar públicamente a una candidatura.

El financiamiento dependerá de cada candidato, ya que se prohíbe la subvención pública o privada, en dinero o especie, de manera directa o indirecta. Ni podrán comprar anuncios en radio o televisión para promocionarse.